

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS DEL GOBIERNO PARA CONTINUAR LAS INVESTIGACIONES EN MATERIA DE AGUA SUBTERRÁNEAS EN EL TERRITORIO DE NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0060]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0060, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios del Gobierno para continuar las investigaciones en materia de agua subterráneas en el territorio de nuestra comunidad autónoma.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0060]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En un contexto donde los recursos hídricos experimentan una disminución notable, el consumo y la presión sobre el agua disponible no solo persisten, sino que incluso muestran un aumento preocupante. En este panorama, Cantabria destaca como líder en el consumo diario de agua por persona, alcanzando la cifra de 165 litros, según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística.

Es relevante señalar que, a pesar de este elevado consumo, el porcentaje de agua embalsada en Cantabria es tan solo del 30,41%, contrastando significativamente con regiones como el País Vasco, donde alcanza el 75,79%, o Asturias, con un 78,51%.

Resulta innegable que el agua desempeña un papel crucial no sólo en el consumo humano, sino también en la economía, siendo un elemento indispensable para la creación y el mantenimiento de empleos en todos los sectores, especialmente en el sector primario.

Es imperativo destacar los esfuerzos iniciados por el gobierno anterior, que reconociendo la necesidad de anticiparse a las posibles consecuencias del cambio climático, emprendió la búsqueda de alternativas al agua proveniente del embalse del Ebro. El cambio climático, con sus episodios cada vez más extremos de lluvias intensas seguidas de prolongados periodos de sequía, genera situaciones críticas y no solo en verano, resultando un déficit de agua que requiere atención urgente.

Por todo ello se presenta la siguiente interpelación:



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 82

26 de febrero de 2024

Página 3061

Criterios del Gobierno de Cantabria para continuar las investigaciones en materia de agua subterráneas en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

En Santander, a 21 de febrero de 2024

Fdo.: Pedro J. Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."